

Buenos Aires, 3 de octubre de 1974.-

Vistas estas actuaciones en las cuales el Auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 9, señor Juan José Boffi, solicita su adscripción a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, y,

CConsiderando:

Que a fs. 7, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dada la escasez de empleados en ese fuero, no presta conformidad a dicha adscripción.-

Que a fs. 8 vta. la Dirección Administrativa y Contable -en conocimiento de lo resuelto con fecha 5 de julio ppdo. (Confr. fs. 8)- propone, en lugar de lo solicitado por el señor Boffi, la permuta del mismo con un agente de esa Dependencia.-

Que a fs. 11 vta. la Cámara Comercial opina favorablemente respecto de la permuta propuesta.-

Por ello, SE RESUELVE:

Hacer lugar a la permuta entre el AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 9, señor JUAN JOSÉ BOFFI y el AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, señor MARTÍN ALBERTO GOICOA.-

ES COPIA

Hágase saber, registrese y archívese.-

RIQUEL ANGELO DERGANT

ROBERTO DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEY

RECTOR MASNATI

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION